

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 19** *ANUNCIO de 2 de septiembre de 2020, de decisión de no celebrar el contrato de la licitación para la contratación de un “Servicio de transporte sustitutivo de viajeros mediante una ruta de autobús debido al cierre de la estación de Hospital del Henares en la línea 7B de Metro de Madrid”. (Expediente 6012000104).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Calle Cavanilles, número 58; 28007 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio sustitutivo de transporte de viajeros mediante una ruta de autobús para dar acceso a la estación de Hospital del Henares, de la línea 7B de Metro de Madrid durante el horario de servicio de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012000104.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30
 - f) CPV: 60100000-9 Servicios de transporte por carretera.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 752.431,68 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 564.220,80 euros.
 - Importe del IVA: 56.422,08 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 620.642,88 euros, IVA incluido.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio:
 - Criterios económicos: 80 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos.
 - f) Subasta electrónica: No.

- g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
 - h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
 - 6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 9 de marzo de 2020.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de marzo de 2020.
 - c) “Boletín Oficial del Estado”: 12 de marzo de 2020.
 - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de marzo 2020.
 - 7. Decisión de no celebrar el contrato de la licitación: Metro de Madrid, S. A., emite un informe justificativo indicando la necesidad de no celebrar el contrato derivado de la licitación 6012000104 por los siguientes motivos:
 - El Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad informa que durante la ejecución de los trabajos de emergencia que se venían realizando en la estación de Hospital del Henares, la Dirección General de Infraestructuras consideró recomendable modificar el proceso de actuación que planteaba el estudio realizado por su parte en 2019.
 - Es necesaria la modificación del Proyecto técnico de reparación de daños estructurales para las obras que es necesario acometer en dicha estación.
 - Una vez que haya concluido la modificación de dicho Proyecto, se licitará la obra correspondiente, motivo por lo que no es previsible una actuación inminente en la estación.
 - Fecha de aprobación de la decisión de no celebrar el contrato de la licitación: 24 de julio de 2020.
 - 8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de septiembre de 2020.
 - 9. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de Medidas urgentes, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, 1.ª planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer el recurso especial en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org
- Madrid, a 2 de septiembre de 2020.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/21.424/20)

